

## III CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA

### RECOMENDACIONES TECNICAS DEL III CONGRESO

#### Declaración Final

El Comité Ejecutivo del III Congreso Nacional de Veterinaria llevado a cabo en Montevideo, del 3 al 5 de noviembre próximo pasado, teniendo en cuenta la totalidad de conferencistas y comunicaciones presentadas en este evento, declara:

1. que la temática abordada en todas las disciplinas significó una puesta al día en los principales problemas técnico-científicos relacionados con la profesión veterinaria;
2. que las conferencias, comunicaciones y paneles, tanto de técnicos nacionales como de disertantes extranjeros, realizadas con estimulante espíritu constructivo, fueron del más alto nivel, brindando soluciones adaptadas a la problemática actual.
3. que surge, como imprescindible la participación activa de la profesión veterinaria en todo lo que se refiere a planificación, ejecución y evaluación de las políticas concernientes a la agropecuaria, la pesca y la salud pública.
4. que nuestra profesión debe ser pilar fundamental en el desarrollo y progreso de nuestro pueblo, así como participe activo en el cuidado de la salud pública, especialmente en estos momentos de serios problemas socio-económicos.
5. que la tecnificación, en la actual coyuntura económica, se puede integrar muy parcialmente a la práctica profesional, a pesar de ser imprescindible para el desarrollo del país.
6. que se deben realizar los máximos esfuerzos para que los conocimientos técnicos vertidos en el III Congreso, puedan ser capitalizados por nuestro país; esto será posible en la medida de que el costo de su aplicación sea inferior a los beneficios económicos y sociales que se generen.
7. que para mantener el reconocido nivel sanitario, zootécnico e industrial del país, se debe posibilitar la utilización profesional plena en la aplicación de las nuevas tecnologías.

En base a lo que antecede, y a las resoluciones que se anexan de cada uno de los sectores del III Congreso Nacional, se resuelve:

Elevar todos los antecedentes a las autoridades nacionales competentes, haciendo notar la urgencia de adopción de medidas en todos los campos relacionados con los aspectos mencionados de forma que permita la utilización y el usufructo de los más modernos conocimientos y técnicas sanitarias, industriales y de producción, bases fundamentales para un imprescindible e imperioso aumento de la productividad y como consecuencia elevación de la condición social.

#### SECCION I PRODUCCION ANIMAL

##### 1.- Producción: OVINA

###### Conclusiones:

- 1) La producción total de lana ha variado en los últimos 30 años en razón del aumento o disminución del stock ovino nacional. La eficiencia de la producción se mantuvo estancada durante ese período analizado.
- 2) Las limitantes de la producción son los bajos índices de procreo, alta mortandad de corderos, crecimiento lento y peso finales bajos. Medidas de manejo inadecuadas y alimentación insuficientes serían las causas principales de este estancamiento.

###### Recomendaciones:

En una primera etapa se recomienda lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles tales como: elección de una época de encarnera adecuada; sincronización de los requerimientos nutritivos de la majada de cría con la disponibilidad de pasturas naturales; destete "temprano" (tres meses); mejor manejo de la borrega, dándole mayor prioridad en función de sus requerimientos nutritivos; selección por característica de importancia económica y objetiva.

En una segunda etapa: suplementación alimenticia con pasturas mejoradas o implantadas, así como la utilización de sus productos agrícolas tratados en los momentos críticos o de mayor requerimiento de la producción ovina.

##### 2.- Producción: BOVINOS DE CARNE

###### Conclusiones:

Se ha podido establecer que tanto el stock de bovinos de carne, como sus parámetros de producción se han mantenido estancados en los últimos 20 años.

###### Recomendaciones:

- 1) La revisión de la tecnología desarrollada o adaptadas al país, tanto en mejoramiento genético, manejo, reproducción, alimentación y sanidad, permitiría incrementos sustanciales tanto en la producción por animal como por unidad de superficie.
- 2) El logro de una mejor captación y respuesta del productor a la tecnología disponible en el país se obtendrán en base a estímulos económicos adecuados y servicios de extensión eficientes.

##### 3.- Producción: BOVINOS DE LECHE

###### Conclusiones

- 1) Nuestro país tiene condiciones naturales del suelo y un clima aptos para la producción de leche en un continente que tiene un marcado déficit del producto.
- 2) Desde el año 1978 a la fecha se constata un sensible aumento del área del país dedicada a la producción de leche a la vez que una evolución favorable del sector reflejada en un aumento de la productividad por Ha, debido principalmente a:
  - mejoras en la alimentación con un uso racional de los alimentos concentrados mejoramiento de la calidad de las pasturas y el acúmulo de reservas forrajeras.
  - un manejo más adecuado del rodeo lechero, unido al creciente mejoramiento genético y a un buen nivel sanitario genético y a un buen nivel sanitario general.
- 3) Por otra parte se han dado pasos firmes y muy importantes en el mejoramiento de la calidad y eficiencia de la extracción, almacenamiento, transporte.

###### Recomendaciones:

- 1) Orientar en una etapa de formación al veterinario, en los aspectos tecnológicos más modernos de la cadena de producción e industrialización de la leche.
- 2) Intensificar la investigación de los problemas que afectan a la producción principalmente en un medio ambiente natural.
- 3) Estímulos económicos adecuados a los cambios tecnológicos que ha tenido el sector.

## SECCION II REPRODUCCION ANIMAL

- 1.- El III Congreso Nacional de Veterinaria presentó un elevado nivel técnico de parte de los profesionales nacionales y extranjeros. En este sentido y por vía de excepción se destaca el trabajo de los Dres. Caorsi y Algorta, que revela su preparación a nivel internacional en los aspectos relativos al transplante de embriones.
- 2.- Causa preocupación a los técnicos que intervienen en el campo de la reproducción y cuya actividad está dirigida a un aumento de los procreos y por consiguiente de la producción nacional, la dificultad en la utilización de las más adecuadas técnicas, debido a que el costo supera el valor del producto generado.
- 3.- La mejora de la alimentación, la determinación de la fertilidad de toros y carneros, la eliminación de animales improductivos, la utilización de procedimientos destinados a la disminución de la mortandad de corderos, así como otras técnicas, no pueden ser llevadas a la práctica, condenando a nuestra pecuaria a porcentajes de nacimientos y señaladas inferiores a lo que debe esperarse por la capacidad de hacendados y profesionales.
- 4.- Se considera como consecuencia de lo que antecede, la falta de progreso del área, la pérdida de importantes cantidades de carne, lana y leche, así como la disminución del material genético disponible para una mejor selección.

Por lo expuesto la Sección de Reproducción Animal del III Congreso Nacional de Veterinaria resuelve:

- 1.- Es imprescindible la utilización de los más modernos marcos tecnológicos en materia de reproducción, como también del manejo, alimentación y asistencia veterinaria para aumentar la producción nacional de carne, lana y leche.
- 2.- El uso de las más modernas técnicas en reproducción resultará antieconómico y condenado al fracaso, sin precio racional del producto final, repercutiendo ello en todo el aparato productivo del país, como en el nivel económico de la población.

## SECCION III PATOLOGIA Y CLINICA DE GRANDES ANIMALES

### SECTOR BUIATRIA

#### Recomendaciones y Conclusiones

- 1.- Conocer la prevalencia nacional de las enfermedades virales de los animales de reciente constatación.
- 2.- Establecer un sistema permanente de estudio, a nivel nacional de la sensibilidad de las poblaciones de garrapatas a los distintos principios activos de los específicos en uso.
- 3.- Continuación de los estudios ecológicos de la garrapata.
- 4.- Estudiar la prevalencia de las mastitis en la producción nacional actual y estimar las pérdidas económicas que origina.
- 5.- Se entiende que el régimen de Asistencia Integral resulta el más viable para la transferencia de tecnología al productor agropecuario y el que generará mayores beneficios económicos para el país, por tanto se deben canalizar los esfuerzos en el futuro a la formación de Veterinarios en esa orientación y a la realización de cursos de capacitación para los profesionales en actividad.

### SECTORES FIEBRE AFTOSA Y TEMAS ESPECIALES

#### Conclusiones y Recomendaciones

- 1.- La situación actual de la fiebre aftosa en el Uruguay hace necesaria la consideración por parte de las autoridades nacionales, de cambios en la orientación de la campaña con miras a la erradicación de la enfermedad.

- 2.- Se estima de alto interés para el desarrollo de la campaña sanitaria, la instrumentación a breve plazo de los pasos necesarios para la elaboración y uso masivo de la vacuna antiaftosa de adyuvante oleoso, en forma conjunta por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales y los laboratorios productores.
- 3.- La prevalencia actual de la brucelosis bovina en el país, lograda mediante la conjunción de esfuerzos de veterinarios oficiales y de la profesión liberal posibilita que en futuras etapas se encare la erradicación de la misma, para lo cual se reclama el apoyo de las autoridades nacionales y entidades agropecuarias.
- 4.- Se aspira a que la profesión Veterinaria tenga participación en todas las etapas de formación del profesional Universitario.

## SECTOR INSPECCION Y TECNOLOGIA DE LA CARNE

#### Conclusiones y Recomendaciones

- 1.- Es necesario fomentar la investigación básica y aplicada en el área de productos cárnicos, con aplicación de procesos tales que garanticen la destrucción del virus de la fiebre aftosa, a efectos de posibilitar el ingreso de los mismos a mercados compradores libres de tal enfermedad.
- 2.- La investigación deberá ser complementada con una adecuada divulgación a nivel internacional, a efectos de crear en las autoridades sanitarias de los mercados compradores, el consenso adecuado para el logro del objetivo anteriormente mencionado.
- 3.- Se debe continuar con el análisis de los sistemas de inspección de carne a efectos de garantizar la salud pública del consumidor nacional y extranjero, racionalizando los recursos humanos existentes, intensificando asimismo la investigación de técnicas de diagnóstico de los problemas higiénico - sanitarios en carne y productos cárnicos.
- 4.- La profesión veterinaria ha tomado conciencia de la necesidad de crear un Centro Especializado en el estudio de los diferentes aspectos relativos a la Ciencia de la Carne, que transfiera la tecnología apropiada a la industria del sector para la optimización de sus posibilidades.

### SECTOR LECHE

#### Recomendaciones Técnicas

- 1.- Implementar un sistema de calificación de leche incorporando nuevos parámetros aparte de los que ya están utilizándose, que sirva de base a un nuevo programa de pago de leche por calidad.
- 2.- Reglamentar el control de los medicamentos, desinfectantes y detergentes a utilizar en la producción de leche a nivel de tambo.
- 3.- Crear un Plan Nacional de control de la Mastitis Bovina que contemple:
  - a) centralizar en áreas claves los laboratorios de Diagnóstico, para que estos, trabajando con las Plantas Industriales, detecten los y el por qué de los problemas.
  - b) realizar el Control a través de los Centros y con los productores en sus establecimientos, así como también generar planes educativos en esta materia, difundiendo estos planes de extensión a nivel del productor.
  - c) controlar los diseños y funcionamiento de los equipos de ordeño mecánicos, los cuales para su venta, deberán ser aprobados por Organismos Oficiales o autoridades de este Plan Nacional.
- 4.- Dar, por parte de las Empresas industrializadoras de productos lácteos en el país, una preferente atención al manejo de la leche desde su obtención hasta su llegada a las plantas industriales, implementando sistemas de control en aquellas que no los poseen y mejorando los ya existentes.

Recomendar la estructuración y aplicación de una Reglamentación Nacional de Leche, cuyo texto proporcione las normas con la flexibilidad suficiente para afrontar los avances tecnológicos en el Sector, y que posea una amplitud de límites tal que permita su real y concreta aplicación en todas las zonas del país.

- 5.- Reafirmar la necesidad de que toda la leche de consumo sea procesada por las Plantas Industrializadas, que aseguren la calidad higiénico-sanitarias del producto, ya sea como leche pasteurizada o como leche de larga vida que permitan llegar en cantidad y calidad suficientes a cada punto del país en toda época del año.

#### SECTOR INDUSTRIA PESQUERA Y ACUICULTURA

- 1.- Se destaca la prevalencia de la profesión veterinaria de todos los aspectos higiénico-sanitarios y tecnológicos relacionados con pescados, moluscos y crustáceos, como bienes de consumo de origen animal.
- 2.- Se incrementa el desarrollo de métodos y técnicas necesarios para una correcta manipulación de las materias primas, utilización adecuada de los medios de transporte marítimos y terrestres, aplicación de los sistemas de preservación, la eficacia de los procesamientos y el control de calidad de los productos obtenidos de especies acuáticas.
- 3.- Se profundiza y amplía en la correcta aplicación de todos los parámetros higiénico - sanitarios para la prevención y control de las entidades mórbidas que a través de los productos de la pesca puedan ser eventualmente peligrosos para la Salud Pública.
- 4.- Se destaca la ingerencia progresiva y fundamentada sobre la cría y producción de especies acuícolas, orientadas hacia las futuras necesidades alimentarias mundiales, que serán abastecidas en parte a través de un racional desarrollo de la Acuicultura.
- 5.- Se recomienda incrementar las áreas de investigación en lo referente a todas las formas animales de vida acuática, ya sea para aumentar su productividad en cautiverio, la eficiencia de la industria en los aspectos tecnológicos de los productos de la pesca, la mejora de procesos industriales existentes o la creación de nuevas tecnologías de procesos.
- 6.- Las conclusiones expuestas permitirán aumentar la contribución del sector a la producción de alimentos de mejor calidad y menor costo, incrementando el desarrollo económico de la industria pesquera y la acuicultura.

#### AREA: PATOLOGIA Y CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

- 1) Conclusiones técnicas de interés exclusivamente profesional en la especialidad de pequeños animales. Comprendiendo la necesidad de estimular el perfeccionamiento técnico así como la formación de especialistas en las diferentes ramas de la Clínica. Para-clínica y Zootecnia de pequeños animales se acuerda en crear las JORNADAS ANUALES DE LA ESPECIALIDAD como oportunidad para compartir experiencias y conocimientos entre técnicos nacionales y extranjeros así como otras ramas de la Ciencia.

- 2) Conclusiones Sanitarias de interés para la Salud Pública:

Considerando los llamativos e importantes datos recabados durante el III Congreso Nacional de Veterinaria en el trabajo titulado:

"Estudio serológico de Leptospirosis canina en las ciudades de Montevideo, La Paz y Las Piedras, URUGUAY" por el Dr. R. Méndez Algorta AUVE-PA considera una obligación acorde a la competencia de su especialidad determinar las siguientes recomendaciones:

- a) Promover la creación de un organismo de control de la SANIDAD DE PEQUEÑOS ANIMALES. Entre sus cometidos deberá tener: El evaluar la incidencia de las diferentes zoonosis entre los pequeños animales y hombre así como de coordinar las mejores disposiciones para disminuir los riesgos de contraerlas; coordinar un manual de procedimientos en caso de brotes epizooticos así como controlar las vacunaciones en el sector de los pequeños animales.
- b) Fomentar la **vacunación anual contra LEPTOSPIROSIS** de todos los perros así como el chequeo periódico por profesional de éstos animales en directa salvaguarda de la relación existente entre los niños y animales domésticos de compañía.

#### AREA: PATOLOGIA AVIAR

##### Conclusiones

1. Destacar la disertación del Profesor Dr. Luis Van der Heider de USA, personalidad de relieve internacional en Patología Aviar sobre Síndrome de Mala Absorción y problemas de patas en pollos parrilleros.
2. Destacar, así mismo, la presentación de temas de importancia para nuestra avicultura nacional, por parte de técnicos uruguayos en Patología aviar.
3. Considerar el aislamiento de varios tipos de virus -reovirus, rotavirus, calicivirus- relacionados con el Síndrome de Mala Absorción y problemas patológicos a nivel de las extremidades en pollos parrilleros.
4. Se encuentran en estudio vacunas que se liberarán a corto plazo en el mercado mundial.
5. Existen varias causas que coadyuvan a la presentación de estos Síndromes:
  - a) La Enfermedad de Gumboro
  - b) Deficientes medidas higiénico-sanitarias.

#### RECOMENDACIONES

Es importante continuar con este tipo de reuniones con técnicos de relevancia internacional, a los efectos de mantener una información actualizada sobre las diversas terapias y vacunas a aplicarse en este Síndrome de repercusión económica en la Industria del Parrillero a nivel nacional e internacional.

Se recomienda la práctica de la vacunación de Gumboro y medidas higiénico-sanitarias en la cría del parrillero, tendientes a minimizar las causas que determinan la presentación de este Síndrome de Mala Absorción.